



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MANZANEQUE

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del pleno de este Ayuntamiento, de fecha 2 de diciembre de 2019, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla del personal funcionario y laboral, así como la relación valorada de puestos de trabajo con sus retribuciones para el ejercicio económico de 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Pprovincia de Toledo, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

A tenor del acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones, en previsión de lo cual se publica el mismo resumido por capítulos.

Presupuesto general único para el ejercicio de 2020

Capítulo	Denominación	Importe
ESTADO DE INGRESOS		
	A) Operaciones no financieras	
	A.1. Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	141.217,96
2	Impuestos indirectos	34.147,60
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	82.433,45
4	Transferencias corrientes	149.437,68
5	Ingresos patrimoniales	3.500,00
	A.2. Operaciones de capital:	
7	Transferencias de capital	92.000,00
TOTAL INGRESOS		502.736,99
ESTADO DE GASTOS		
	A) Operaciones no financieras	
	A.1. Operaciones corrientes	
1	Gastos de personal	186.916,04
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	136.000,00
3	Gastos financieros	500,00
4	Transferencias corrientes	20.620,00
	A.2. Operaciones de capital:	
6	Inversiones reales	148.037,68
7	Transferencias de capital	1.000,00
TOTAL GASTOS		493.073,72

Asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica íntegramente la plantilla y relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento:



Funcionarios de carrera			
Denominación	N.º plazas	Grupo	Nivel
Secretario-Interventor	1	A-2	
Auxiliar administrativo	1	C-2	
Personal laboral indefinido			
Alguacil operario de servicios múltiples	1		
Personal laboral temporal			
Auxiliar administrativo	1	Tiempo parcial	
Limpiadora	1	Tiempo parcial	
Socorrista	2	Tiempo parcial	
Monitor deportivo	1	Tiempo parcial	
Auxiliar ayuda a domicilio	4	Tiempo parcial	
Otras plazas sujetas a convenios o bolsa de trabajo por necesidades de servicio			

.Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, con los requisitos, formalidades y causas indicadas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Manzanegue, 3 de diciembre de 2019.–El Alcalde, Francisco Rodríguez Núñez.

N.º I.-6577